

CONSTANCIA SECRETARIAL
(Traslado recurso de reposición)

Hoy 7 de junio de 2022 a las 8:00 A.M. se fija en lista por el término de un día el anterior recurso de reposición tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 8 de junio de 2022 queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el artículo 319 ibídem. El traslado vence el 10 de junio de 2022 a las 6:00 P.M. (Días hábiles 8, 9, y 10 junio de 2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Christian Muñoz Córdoba', with a long horizontal flourish extending to the right.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
SECRETARIO